



**CONCEJO MUNICIPAL.
SAGRADA FAMILIA**

A C T A
28ª SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Septiembre de 2013, siendo las 9:05 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Marín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

T A B L A:

- 1.- **Aprobación de acta.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Alcalde Informa Actividades.**
- 4.- **4ta. Modificación Presupuestaria año 2013.**
Expone Encargada de presupuesto D.A.F.: doña Lilibian Garrido.
- **Informe trimestral avance presupuestario año 2013,**
Expone Control Interno, doña Isabel Vásquez Espinoza.
- 5.- **Incidentes.**

1 APROBACIÓN DE ACTA 27ª SESIÓN ORDINARIA

1.1 Lectura de acuerdos

➤ PRIMER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Secretaría Municipal, La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación de entrega de Subvención Municipal de M\$1.000.- (Un millón de pesos) al Comité Solidario Hogar de Acogida María Ester de Sanatorio, de acuerdo a formulario de proyecto presentado por su representante legal doña Gabriela Victoria Ramírez Gómez, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 27ª Sesión Ordinaria del día martes 10 de Septiembre de 2013.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Concejal Floriano Cruz Muñoz, se abstiene de esta votación quien manifiesta se les entregue la cantidad que están solicitando M\$2.600.- (Dos millones seiscientos mil pesos).

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez de Septiembre de 2013.

➤ SEGUNDO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

Secretaría Municipal, La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación de la solicitud presentada por la Junta de Vecinos N°34 Villa Las Delicias, sector La Campana, quienes solicitan cambio de nombre de calle y pasajes de acuerdo a lo siguiente: Calle Principal “El Palto”; Pasaje N°1 “Los Almendros”; Pasaje N°2 “Los Nogales; y Pasaje N°3 “Los Olivos”, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 27ª Sesión Ordinaria del día martes 10 de Septiembre de 2013.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Tránsito y Transporte Público de Sagrada Familia, Dirección de Obras Municipales, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez de Septiembre de 2013.

➤ TERCER Y ÚLTIMO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

Secretaría Municipal, La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación de la solicitud para la entrega de Subvención Municipal de M\$350.- (Trescientos cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos N°17 sector Los Quillayes, quienes celebrarán las fiestas patrias el día 19 de Septiembre del año en curso, con desfile y juegos recreativos para la comunidad,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 27° Sesión Ordinaria del día martes 10 de Septiembre de 2013.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez de Septiembre de 2013.

1.1.- Aprobación de acuerdos.

- **Aprobados los acuerdos.**

1.2 Aprobación de acta N°27° Sesión Ordinaria 10.09.2013.

Concejal Cruz, señala a mi juicio debiera aparecer la presencia del Administrador Municipal en el Concejo.

Administrador Municipal, señala no soy Concejal y sólo estoy apoyando la labor del Alcalde y en lo que necesiten los Concejales.

Concejala Hernández, manifiesta el Administrador Municipal ha estado siempre en Concejo por ende debiese haber aparecido a comienzo, creo que no corresponde porque tal vez yo pudiese pedir otra cosa señor Alcalde y usted me va a decir siempre que sí, de lo contrario tendría que agregarse también a la secretaria, a la señora Blanca.

Concejal Cruz, indica sólo está diciendo el hecho que no aparece.

- **Sin otra observación el acta es aprobada.**

2 CORRESPONDENCIA

INVITACIÓN FOSIS REGION DEL MAULE

Secretaría Municipal, informa invitación de la Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS Región del Maule, saluda cordialmente al señor Alcalde de Sagrada Familia, don Martín Arriagada Urrutia y Honorable Concejo Municipal, tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de certificación del programa Yo Trabajo Joven, que benefició a 72 jóvenes de las Comunas de Rauco, Sagrada Familia y Curicó.

La actividad se realizará el jueves 03 de Octubre de 2013, a las 14:30 horas, en la Hostería de Iloca, ubicado en Avda. Agustín Besoain 260 Iloca.

La Directora Regional, espera contar con su grata presencia, la que sin duda constituirá un gran estímulo para las personas beneficiadas.

Talca, Septiembre de 2013.

Alcalde, sugiere a los señores Concejales hacer un esfuerzo para asistir a esta ceremonia, porque los jóvenes se sentirán contentos.

CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LA ISLA

Secretaria Municipal, Señor Martin Arriagada, Alcalde de la Comuna de Sagrada Familia, señores del Concejo Municipal, Junto con saludarle de parte del Club Deportivo Juventud La Isla. El motivo de esta carta es para ver una solución oportuna para el problema del estadio de la Isla, ya que, esta cancha le pertenece a nuestro club deportivo, cuyo recinto está siendo ocupado por el club deportivo Cultural de la Isla, el cual, esta ocupando el recinto ilegalmente y sin querer llegar a solución del problema. Existe un contrato de comodato el cual prescribe que dicho recinto le pertenece a nuestro club, queremos que se respete el contrato mencionado anteriormente y usted en conjunto con el Concejo Municipal nos pueda dar solución a nuestro problema a la brevedad. De ante mano muchas gracias.

Saluda atentamente a usted.

Club Deportivo Juventud La Isla.

HUGO ROJAS
PRESIDENTE

LUIS FARIAS
SECRETARIO

Sagrada Familia, 04 de Septiembre de 2013

Alcalde, señala mi opinión personal es que se ha preocupado más el Club Juventud La Isla que los otros, pero lamentablemente existen conflictos entre ellos. Se construirá un quincho en el sector La Isla vamos a consultar si siguen los problemas yo se lo dejaría a otro club deportivo. El día lunes sino tengo nada llamaré a las dos directivas para reunirme con ellos, para tomar la mejor decisión y terminar con los conflictos.

Concejala Hernández, manifiesta el nuevo Club es Cultural también está la escuela de futbol, no sé señor Alcalde cual será la mejor opción para no dividir a las personas del sector, no sé si es pertinente hacer esa reunión con la directiva o primero nosotros como Concejo y tomar ciertas decisiones.

Alcalde, responde Concejala esta será la última reunión no sacamos nada con hacerla entre cuatro paredes nosotros, porque después algún personaje va a salir transmitiendo algo muy diferente a lo que se conversará y lo mejor es que estén ellos para que sepan cual es la decisión les guste o no les guste. Tengo unos fierros para los camarines pero no se los quiero entregar a ninguno de los dos porque después se transforma en pelea.

MEMORANDUM N°130/2013

Sagrada Familia, 10 de Septiembre de 2013

DE: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)
SRA. ROSA ESPINOZA SOTO
A: SECRETARIA MUNICIPAL
SRA. BLANCA RUZ AGUILERA

Junto con saludar, quien suscribe envía a usted fotocopia de formulario de presentación de proyecto de **Club de Adulto Mayor Nuevo Amanecer del sector de Lo Valdivia**, donde se solicita la aprobación de la Subvención Municipal por parte del Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia.

Sin otro particular, se despide atentamente,

ROSA ESPINOZA SOTO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

CLUB DEPORTIVO ATLETICO LA POBLA

Sr. Alcalde y señores del Concejo Municipal.

Nos dirigimos a ustedes para comentarles que el Club Atlético La Poblá, cuenta con una Escuela de fútbol infantil, la cual es absolutamente gratis para los niños.

En estos momentos contamos con más de treinta niños participando y nos vimos en la obligación de comenzar a trabajar con dos profesores de fútbol, nuestra problemática es que sólo contamos con fondos para pagar a uno de ellos, por lo anteriormente dicho es que solicitamos al Concejo un aporte de dinero para poder pagar al otro profesor.

Cada uno de ellos cobra M\$120.- mensuales por los tres primeros meses.

Solicitamos esta cooperación ya que los niños son el futuro y de otra forma hay que entregar las herramientas para su desarrollo.

Esperando una favorable acogida. Saluda atte.

YONNY CÁRCAMO
PRESIDENTE

PATRICIO LIZAMA
ENCARGADO ESCUELA

4.- ALCALDE INFORMA ACTIVIDADES

Alcalde, informa hubieron muchas actividades la semana pasada en los colegios donde fuimos invitados.

La realización del desfile fue bastante bonito habremos cometido alguna que otra error pero es lo más normal, si alguien se sintió ofendido por estas cosas pido las disculpas.

La gente encontró muy diferente el desfile, las mallas papales colocadas por la D.O.M. fueron bastante acertadas para que la gente no pasara detrás de sus hijos a sacarles fotos cuando estos iban pasando, lo que generaba un desorden y esta vez no ocurrió eso.

A continuación se realizó como todos ustedes saben una convivencia con todo el personal de la Municipalidad, gracias a la gente que nos acompañó, donde asistieron el personal antiguo y el nuevo, las personas que trabajan en los PMU no se hizo ningún tipo de diferencia, pero el día de ayer me cobraron la palabra las funcionarias de los jardines infantiles, tal vez se me fue ese

detalle no me sentí muy agradado porque son personas que también trabajan en la Municipalidad.

El día domingo se realizó el tedeum evangélico del pastor Juan Castro, donde fueron invitados todos los Concejales, estuvo muy bonito.

El día de hoy comenzamos con la inauguración de las ramadas se ha realizado todo lo posible para que resulte todo bien, como siempre llamará la atención el sector de Villa Prat, a lo mejor es un desmedro para nosotros que no fue rematada en una gran cantidad de dinero este año, pero la gente lo entendió así, y la persona que sacó la ramada se ahorro ese dinero la ocupó en hacer una ramada bien simpática y eso le da otro caché, a Villa Prat va mucha gente. A las actividades de la Municipalidad ustedes están libres de asistir no esperen invitación a los juegos típicos que están en Villa Prat hay hartas actividades.

También les llegó las invitaciones de las juntas de vecinos de Santa Rosa y Los Quillayes, todos sabemos que el día 18 a las 14:00 horas en el sector de Lo Valdivia, ellos tienen sus carretas tratemos de asistir. Se realizará el tedeum, en el sector de Corral de Piedra se realizarán las actividades a las 14:30 horas, en este sector hubo un problema al cual no me voy a referir pero hay otras personas que tomaron el toro por las astas como corresponde, existe una persona que no quiere realizar la actividad, la presidenta de la junta de vecinos me hecha la culpa a mí y yo no sé porque lo hizo, la gente del sector me comentó que en la administración anterior se les entregó M\$200.-, pero yo sinceramente no lo recuerdo, pero sí se les daban las golosinas.

El día de ayer se realizó la actividad de la empanada en el sector de la Campana, creo que los llamaron por teléfono y la única persona que se excusó fue la Sra. Anselma.

Alcalde, señala me preocupé que la presidenta les avisara a ustedes señores Concejales.

Concejal Cruz, manifiesta al Alcalde no recibió invitación para esta actividad y cuando llamé la semana pasada don Ricardo Núñez, me dijo que se había suspendido.

Alcalde, responde existe ahí una dualidad de presidencia donde estaba la presidenta actual y luego se hizo otra directiva, pero el señor Palma iba a realizar otra actividad la cual fue esta la que se suspendió, pero yo me preocupé de avisarles la semana pasada en el Concejo y cuando me llamó la presidenta le dije preocúpese de avisarle a cada uno de los señores Concejales, supuestamente ella me dijo que sí les avisó.

Concejal Luna, manifiesta efectivamente es así y se debe ser súper responsable en esto, a mí la presidenta me llamó, yo de comunicarme con ella incluso llamé a José para preguntarle si iba para que me excusara, pero tuve un problema con el celular me quedé sin batería.

Concejal Cruz, indica a mi también me llamó la presidenta pero luego ocurrió esto.

Alcalde, señala al Concejal Cruz si a usted lo llamó la presidenta usted debió llamarla a ella porque es la persona directa quien está realizando la invitación, don Ricardo tal vez tomó lo que dijo el señor Palma, y él trabaja para la Municipalidad y no para la junta de vecinos.

Concejala Hernández, indica también había una actividad en el sector de Peteroa donde a mí me llamó don Claudio por un bingo a beneficio de alguien, generalmente la gente llama con quien tiene más cercanía, yo fui llamada asistí a esta actividad y en ese lugar me encontré con la señora Rosa, donde ella me preguntó si el Alcalde lo había mencionado en Concejo yo le respondí que sí, esto sucede donde los sectores comienzan a crecer y se produce dualidad de directivas.

Alcalde, informa se abrió la licitación del diseño participativo en el sector de la Primavera I (737 metros) y Primavera II (454 metros), acceso a la Villa las Delicias (166 metros) y las Palmeras (238 metros) un total de 1.595 metros. Ya se realizó visita a terreno la comisión tiene que ver ahora cual es la empresa que realizará el trabajo, en el sector de la Villa Las Delicias será la Sede Social.

Están los oferentes para los 3 quinchos, la próxima semana se verá el tema de los camarines del estadio para ver el lugar donde quedarán, veremos como conseguir recursos para poder arreglar los camarines, pero también existe la posibilidad de postular a otro proyecto donde tal vez podemos demoler esos camarines y hacer unos nuevos, el cual ya fue presentado al GORE, porque si arreglamos esos camarines nos va a salir mucho más caro, yo tampoco estoy de acuerdo con demolerlos pero uno ve la estructura, existe filtración de agua donde todos saben que los maestros son más caros que los materiales.

Pido a los señores Concejales que asistan a todas las inauguraciones comenzamos a las 18:00 horas en el sector de La Isla, a las 19:30 horas en la Comuna de Sagrada Familia y a las 21:00 horas en el sector de Villa Prat.

Concejal Cruz, consulta si habrá locomoción Municipal como ha sido en años anteriores.

Alcalde, responde nunca se ha puesto locomoción Municipal para los Concejales, ha sido sólo para los funcionarios que desean acompañar.

Concejal Cruz, indica otros años han puesto locomoción porque yo he viajado.

Alcalde, responde yo no lo recuerdo, porque siempre fui en mi vehículo personal. Se colocará el furgón Municipal para los funcionarios que deseen acompañarnos. Si desean los señores Concejales que coloquemos una camioneta para que no vaya un solo Concejal.

Concejal Cruz, señala hubo una actividad a mí me parece que es relevante para el mundo del deporte, la prueba de las luminarias que se realizaron en la cancha del sector Lo Valdivia, donde usted estuvo presente, a mí me gustaría saber que determinación se va a tomar.

Alcalde, responde vamos a una segunda instancia porque no quedamos conforme con la parte jurídica, en forma personal vamos a pedir otra prueba más de las luminarias porque esto es para el resto de tiempo de 20 a 30 años, creo que queda una prueba más donde luego daremos a conocer a los señores Concejales de lo que se vio y lo que no se vio.

Concejal Cruz, consulta si serán invitados a esa prueba.

Concejal Toledo, consulta quien estaba aprobando.

Alcalde, responde la empresa Elecnor.

Concejal Toledo, manifiesta no pueden aprobar ellos sólo y la comisión de deportes.

Alcalde, responde a mí me llamaron a última hora donde estaba en una actividad en Santa Rosa.

Concejal Luna, manifiesta al Alcalde les diga que para esas cosas inviten al Concejo.

Alcalde, responde ese comentario les hice saber a las personas, porque tuve que dejar la actividad en la que estaba participando.

Concejala Hernández, consulta esa prueba fue esta semana.

Alcalde, responde el día viernes.

Concejala Hernández, señala en el Concejo anterior también se mencionó que se había realizado una prueba en la cancha del sector Lo Valdivia.

Alcalde, responde es otra.

Concejal Cruz, manifiesta en esta actividad debería estar presente la D.O.M., donde existe un Ingeniero Eléctrico.

Alcalde, manifiesta la persona de Elecnor está muy preocupado que sea una buena iluminación.

Concejal Cruz, pregunta el día martes 10 de Septiembre envió una carta y no fue leída hoy día la cual iba dirigida al Concejo Municipal.

Alcalde, responde sobre que tema Concejal.

Concejal Cruz, indica referente al departamento de Salud.

Alcalde, manifiesta todas las cartas que envíe este caballero tráiganlas para leerlas en Concejo o sino todo el tiempo vamos andar..
Después vamos a decir a la señora Blanca que se preocupe de eso.

Alcalde, informa se tratará la Modificación Presupuestaria año 2013, don Mario Santelices está de vacaciones, informará la señorita Liliana Garrido.

5.- 4ta. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2013 **Expone la funcionaria Municipal doña Liliana Garrido**

MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FZAS.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Nº : **04**
FECHA : 09 DE SEPTIEMBRE 2013
UNIDAD SOLICITANTE : DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE : **FONDOS ORDINARIOS**

MODIFÍQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.1; 1.2 ; 1.3 ; 1.4 ; 1.5 : 1.6 : 1.7 : 1.8 : 1.9 y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1771/2011

FINANCIAMIENT O	AUMENTO S
--------------------	--------------

1
o **CREAR**, en el Presupuesto Municipal

Subtitulo 21, Item 01 la siguiente Asignacion

21-01-004-

007-000 Comisiones de Servicios en el Extranjero

Subtitulo 31, Item 02 la siguiente Asignacion

31-02-002-

036-000 Diseños de Pavimentos Participativos Diversos Sectores

31-02-004-

192-000 Mantención de Áreas Verdes y Limpieza de Calles Principales Comuna de Sagrada Familia

2. **INGRESOS:**

DISMINUYE

N:

08-03-003-001-000	Aportes Extraordinarios.....	14.377.000	
	.	\$	
		\$	-14.377.000

AUMENTAN

03-02-001-001-000	Permisos De Circulación De Beneficio Municipal.....	\$	35.000.000
03-02-001-002-000	Permisos De Circulación De Beneficio Fondo Común M.....	\$	58.333.000
05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes dela Subdere.....	\$	9.100.290
08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196.....	\$	3.604.909
08-03-001-000-000	Participación Anual En El Trienio Correspondiente.....	\$	14.377.000
10-01-000-000-000	Terrenos.....	\$	1.200.000
10-03-000-000-000	Vehículos.....	\$	7.740.000
10-04-000-000-000	Mobiliarios Y Otros.....	\$	2.500
10-05-000-000-000	Maquinas Y Equipos.....	\$	1.825.000
10-06-000-000-000	Equipos Informáticos.....	\$	20.000
	\$	
10-99-000-000-000	Otros Activos No Financieros.....	\$	1.066.500
13-03-002-001-000	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.....	\$	14.003.621
13-03-002-002-000	Programa De Mejoramientos De Barrios.....	\$	15.600.000
		\$	161.872.820

3. **GASTOS :**

DISMINUYE

N:

21-04-003-001-000	Dieta Concejales.....	\$	7.000.000	Gestion Interna
			
31-02-002-032-000	Diseños de Pavimentos Sector Primavera N° 1.....	\$	11.720.000	Servicios Comunitarios
31-02-002-033-000	Diseños de Pavimentos Sector Primavera N° 2.....	\$	9.300.000	Servicios Comunitarios
31-02-002-034-000	Diseños de Pavimentos Sector Acceso Villa Las Delicias.....	\$	7.552.000	Servicios Comunitarios
31-02-002-035-000	Diseños de Pavimentos Sector Acceso Las Palmeras.....	\$	7.410.000	Servicios Comunitarios
31-02-004-190-000	Programa Mejoramiento de la Gestion Municipal.....	\$	17.000.000	Servicios Comunitarios
		\$	59.982.000	

AUMENTAN

:

21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Extranjero.....	Gestion Interna	\$	1.100.000
21-03-001-000-000	Honorarios a suma Alzada - Personas Naturales.....	Gestion Interna	\$	500.000
21-03-007-000-000	Alumnos en Practica.....	Gestion Interna	\$	2.500.000
21-04-003-002-000	Gastos Por Comisiones y Representaciones.....	Gestion Interna	\$	2.000.000
22-02-002-000-000	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas.....	Gestion Interna	\$	1.000.000
22-02-003-000-000	Calzados.....	Gestion Interna	\$	1.000.000
22-03-001-000-000 Para Vehículos.....	Gestion Interna	\$	5.000.000
22-09-001-000-000	... Arriendo de Terrenos.....	Actividades Municipales	\$	2.000.000
22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros.....	Gestion Interna	\$	500.000
22-11-999-000-000	Otros Servicios Generales.....	Actividades Municipales	\$	5.000.000
22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonia.....	Actividades Municipales	\$	5.000.000
23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones.....	Gestion Interna	\$	15.536.225
24-01-007-000-000	Asistencia Social.....	Servicios Comunitarios	\$	10.000.000
24-03-002-001-000	Multas Ley de Alcoholes.....	Gestion Interna	\$	1.000.000
24-03-090-001-000	Al Fondo Común Municipal- Permisos De Circulación.....	Gestion Interna	\$	58.333.000
26-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Transito No Pagadas.....	Gestion Interna	\$	1.000.000
29-03-000-000-000	Vehículos.....	Gestion Interna	\$	17.000.000
29-04-000-000-000 Mobiliarios y Otros.....	Gestion Interna	\$	2.000.000
29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos.....	Gestion Interna	\$	1.000.000
31-02-002-027-000	Contraparte Técnica Ejecución Diseños Diversos Sectores.....	Servicios Comunitarios	\$	1.000.000
31-02-002-036-000	Contraparte Técnica Ejecución Diseños y Alcantarillado.....	Servicios Comunitarios	\$	15.600.000
31-02-002-037-000	Diseño de Edificio Juzgado de Policía Local.....	Gestion Interna	\$	1.000.000
31-02-002-038-000	Consultoría Plano Regulador Comunal.....	Servicios Comunitarios	\$	4.000.000
31-02-002-039-000	Diseños de Pavimentos Participativos Diversos Sectores.....	Servicios Comunitarios	\$	26.000.000
31-02-004-141-000	Aporte Programa Prodesal I Temporada 2013 - 2014.....	Servicios Comunitarios	\$	3.374.176
31-02-004-142-000	Aporte Programa Prodesal II Temporada 2013 - 2014.....	Servicios Comunitarios	\$	3.374.176
31-02-004-143-000	Aporte Programa Prodesal III Temporada 2013 - 2014.....	Servicios Comunitarios	\$	3.374.176

143-000	2014.....	Comunitarios	
31-02-004-180-000	Construcción Patio Cubierto Pre básica Escuela Lo Valdivia.....	Servicios Comunitarios	\$ 6.286.067
31-02-004-192-000	Mant. Áreas Verdes y Limpieza Calles Principales.....	Servicios Comunitarios	\$ 12.000.000
TOTALES			
		207.477.820	207.477.820

Concejala Hernández, consulta a que se refiere con disminución de gastos, eso quiere decir, que no se ha utilizado aún.

Liliana Garrido, responde no se ha utilizado y no se va ha utilizar.

Concejala Hernández, manifiesta cual es la razón, los recursos de pavimentos ingresan por otra vía.

Liliana Garrido, responde porque se hizo una licitación para todos los pavimentos.

Concejala Hernández, consulta a que se refiere con la dieta de los Concejales.

Liliana Garrido, responde se dejó proyectada en la dieta de los Concejales el aumento de la asignación y a la fecha no ha salido, si llegara aprobarse la ley la proyección queda para el año 2014.

Alcalde, manifiesta debemos realizarle la despedida a don Fernando Castro por los años de servicios, donde se le entrega el cheque, pero yo creo que toda persona se merece sea quien sea hacerle una despedida como corresponde al igual que la Asemuch le realiza un reconocimiento. Una vez que nos llegue el cheque organizaremos donde ustedes señores Concejales deben estar presentes junto a sus esposas/o, parejas, para que quede un lindo recuerdo a una persona que trabajó tantos años en la Municipalidad.

Concejal Luna, consulta si se considerará ahí el desahucio de don Pedro Rojas.

Administrador Municipal, responde a él le toca el próximo año 2014.

Concejal González, consulta a que se refiere con el servicio de extranjería.

Liliana Garrido, responde la cancelación del viatico del sr. Alcalde por el viaje a Ecuador.

Concejal González, consulta a que se refiere con alumnos en práctica.

Liliana Garrido, responde según el reglamento interno del Municipio les aporta \$60.000.- a los alumnos en práctica para los pasajes, si están de lunes a viernes o es proporcional a los días que trabajan.

Concejal Luna, manifiesta a todos los alumnos no se les da este aporte porque algunos llegan a los Cefam.

Liliana Garrido, responde el Municipio tiene 30 alumnos en práctica en diversos sectores.

Concejala Hernández, alude que Contraloría no cuestiona esos dineros porque es por ley.

Alcalde, manifiesta hay mucha gente que ha venido a pedir práctica donde se les informa que no tenemos los recursos necesarios para pagarles y ellos manifiestan no yo sólo quiero hacer la práctica.

Administrador Municipal, señala para hacer presente esta modificación presupuestaria donde se trabajó bastante, a la fecha el año pasado habían 10 personas y hoy son 30, existe mucha demanda por realizar la práctica por personas de la Comuna. Donde ustedes han visto en el Depto. Social en la actividad del Adulto Mayor fue por aporte de los alumnos en práctica.

Concejal Cruz, menciona me parece bien el informe que se ha entregado donde quedan despejadas las dudas, donde anteriormente no tuvimos la oportunidad de que así se nos informara, felicito a la señorita que ha entregado este informe porque ha sido muy claro.

Concejal Luna, consulta si votaremos por esta modificación.

Alcalde, responde sí. Pide a los señores Concejales la votación de la 4ta. Modificación Presupuestaria.

Concejal Cruz, consulta hace unos tres meses se nos entregó una lista con la gente morosa en el pago de las patentes.

Concejala Hernández, pregunta no vamos a votar.

Concejal Cruz, indica estoy haciendo sólo una consulta y por favor que se me respete cuando yo hablo, esa lista de morosos le corresponde a su departamento aclararla para que esos fondos se reintegren a la Municipalidad.

Liliana Garrido, responde de eso esta a cargo la señora Marisol Silva.

Alcalde, Pide a los señores Concejales la votación de la 4ta. Modificación Presupuestaria.

Concejala Hernández, manifiesta a eso me refería que hace un tiempo se nos entregó un documento sobre la lista de los morosos y dice que está cargo la señora Marisol Silva de Rentas, y acá estamos viendo algo financiero señor Cruz, para que no quedara en la interferencia que estábamos votando.

Concejal Cruz, responde no le estaba preguntando a usted señora.

Concejala Hernández, responde si lo sé pero manejo más información

Alcalde, Pide a los señores Concejales la votación de la 4ta. Modificación Presupuestaria.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

- **PRIMER Y ÚNICO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la 4ta. Modificación Presupuestaria, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 28º Sesión Ordinaria del día martes 17 de Septiembre de 2013.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Septiembre de 2013.

Administrador Municipal, indica sólo hacerles presente a los señores Concejales que es muy importante esta modificación presupuestaria, desde el punto de vista muy particular, tiene que ver con la administración actual de poder ejecutar el proyecto de los pavimentos participativos del sector de Corral de Piedra, es muy importante constituye un avance para la gente y manifestarles en nombre del Alcalde su agradecimiento por su voto.

Concejal Jorquera, manifiesta está todo muy ordenado pero sugiero que se haga más seguida esta revisión.

Alcalde, responde Concejal usted puede ir directamente donde la señorita Liliana y consultarle si tiene alguna inquietud y no esperar hasta el día martes para consultar porque la gente pregunta.

Concejal Jorquera, señala a veces la gente de afuera sabe más que uno, muchas veces se por lo que me comentan, no tengo decir nada de los funcionarios todos me atienden bien.

Alcalde, manifiesta muchas veces las cosas que dice la gente afuera son erradas. Salen comentarios muy mal intencionados que también salieron en la administración anterior hacia alas autoridades. Lo mismo ha sucedido cuando ustedes han salido les han dado como bombo en fiesta y se sabe que es gente de aquí que filtra la información pero no lo hacen como corresponde. Tengo claro que ninguno de los que estamos aquí nos hemos robado un peso. Haré un comentario no quería hacerlo pero lo voy hacer, había un señor que estaba trabajando en un Programa Habitabilidad donde estuvo hasta hace poco, el señor de la noche a la mañana no se despidió llegó y se fue, donde los materiales que debían llegar algunas casas no aparecieron y donde los tenía en su casa, donde este también era un gran personaje de la administración anterior, quien debía terminar el programa porque era un beneficio para la comunidad, una persona me pregunta alcalde no me ha llegado el asador, malla. Son 20 familias que no recibieron todos sus materiales.

Concejal Jorquera, consulta me puede decir el nombre señor Alcalde.

Alcalde, responde esperemos mejor porque si doy el nombre queda la embarrada, donde algunos son muy delicados y colocan demanda al tiro. Donde el año pasado por dar el nombre de una persona terminé en demanda y todo lo que yo decía era cierto. Donde estos materiales que tenía esta persona las entregó en una campaña política la cual no debió haber hecho.

Concejal González, consulta los materiales que estaban en su casa los recuperaron.

Alcalde, responde sí.

Concejala Hernández, consulta si existen acciones legales.

Alcalde, responde lo estamos viendo. Por ende señores Concejales no me voy a molestar cuando ustedes fiscalicen algún programa.

Concejal Jorquera, manifiesta lo del ninguneo por salir fuera del país a mí no me interesa mucho porque lo que hemos aprendido a fuera es algo que no tiene precio, he cambiado mi actitud he ido madurando, y a mis colegas que no han salido que se atrevan, he ido a cursos nacionales no aprendo nada porque no es lo que busco yo me interesan las cosas más avanzadas.

Alcalde, señala en la administración anterior tuvimos la oportunidad de ir a seminarios a la Comuna de Providencia donde eran muy diferentes y uno aprendía bastante, donde entregaban las herramientas para trabajar. Me gustaría que la nueva Alcaldesa de Providencia hiciera ese mismo tipo de seminarios copiara de lo que fue el ex Alcalde, donde uno no se paraba hasta que terminaba la exposición.

Concejal Jorquera, señala viene un seminario a fin de año a la ciudad de Guayaquil, no voy a ir, vimos las imágenes de los proyectos el cual fue enriquecedor, no por un tema político sino por algo enriquecedor.

Concejal Cruz, referente a este tema debemos respetar las visiones distintas que cada uno tiene donde todos tenemos nuestro criterio formado de lo que se debe o no hacer. Como concejales no tenemos ninguna posibilidad de fiscalizar a no ser que esta sea como Concejo, exista la designación como Concejo para que puedan fiscalizar. Solicito que este el abogado don Enzo en el Concejo, debido a que me quedó claro el otro día cuando dijo don Eugenio que él no estaba en calidad de abogado sino como Administrador Municipal. Don Enzo debería explicarnos como se debe realizar la fiscalización en las Municipalidades, cosa que no están sencillo como usted Alcalde lo plantea.

Alcalde, manifiesta Concejal me va a disculpar yo creo que a ningún Concejal se les ha cerrado las puertas para que vayan a las diferentes oficinas, usted ha ido a todos los deptos. Y a ninguno le he dicho que a usted no lo atiendan, se sienta les hace pregunta y nadie le niega la información.

Concejal Cruz, responde yo no he dicho eso. Creo que los Concejales debiéramos realizar la fiscalización de Concejal con más propiedad y para esto debe ser con acuerdo tomado por el Concejo.

Alcalde, manifiesta existen muchos Concejales lo cual no ocurre aquí que están más preocupados de la dieta que de las responsabilidades que van a tener, porque algunos Concejales sólo viven de eso.

Concejal Cruz, alude también ocurre con los Alcaldes.

Alcalde, señala no sólo caen los Alcaldes también tienen responsabilidad los Concejales.

6.- SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL AVANCE PRESUPUESTARIO 2013

Encargada Control Interno, manifiesta me corresponde dar a conocer básicamente el 2do. Informe trimestral avance presupuestario 2013.

Concejal Cruz, indica no he recibido el primer informe, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Encargada Control Interno, responde yo asumí en el mes de Mayo a mí me corresponde el Segundo Informe.

Concejal Luna, señala se entregó el informe pero no en los plazos que se establecían por la ley yo reclamé, donde nos debía entregar un informe trimestral lo que hoy se está haciendo. En virtud de estos informes nosotros nos podemos guiar para ver los avances en que se gasta más o menos, lo que sucedió con la dieta de los Concejales por asuntos externos no se aprobó la ley.

Administrador Municipal, manifiesta tomando el guante de lo que se refiere el Concejal Luna y don Floriano efectivamente se había entregado quizás no en la forma, debido que desde la administración anterior venía una dificultad de quien cumplía o no la función de control interno dentro del Municipio. Ustedes saben en la planta del personal de la Municipalidad de Sagrada Familia, no existe las funciones de control interno, por lo tanto el Alcalde debe designar a un funcionario de planta que cumpla con los requisitos establecidos por la ley para efectos que cumpla las funciones de control interno.

Concejal Cruz, señala la Contraloría hizo esa observación.

Administrador Municipal, indica dentro de las cosas que hemos regularizado estuvo esta situación, se le asignó a la señora Alejandra que aún cuando está en el escalafón de técnico y por su formación profesional cumple con todos los requisitos legales. Dentro de estas funciones es informar al Concejo sobre la ejecución presupuestaria en forma trimestral. Alejandra ha realizado un trabajo bastante arduo apoyado por Liliana y por quien habla respecto de este tema, era muy importante que en esta sesión de concejo pudiésemos venir a regularizar un tema que viene desde hace mucho tiempo atrás que es la modificación presupuestaria, que en un par de sesiones más se pudiese informar sobre la modificación presupuestaria de Septiembre, es lo que corresponde.

OF. ORD. N°08/13 : / 2013

MAT. : REMITE ORDEN DE INGRESOS MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

DE: ENCARGADA DE CONTROL INTERNO

**A : MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA**

Quien suscribe, y dando cumplimiento conforme al Art. N°29 de la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Unidad cumple con enviar el Segundo

Informe Trimestral de Avance Presupuestario año 2013, correspondiente al Área Municipal y servicios traspasados de Educación y Salud.

Sin otro particular, le saluda atentamente

ALEJANDRA VASQUEZ ESPINOZA
CONTROL INTERNO

Análisis de ingresos y gastos
Año 2013
Presupuesto municipal

INGRESOS

Los ingresos percibidos efectivamente al SEGUNDO TRIMESTRE año 2013 ascienden a la suma de M\$1.611.461 representando un 52.83% del presupuesto vigente al mes de junio de 2013, el cual alcanza la suma de M\$3.050.013

Al mes de junio del 2013 se han percibido los siguientes ingresos:

- 1.- **PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:** M\$143.851 equivalente a un 37.96% de un presupuesto vigente de M\$378.924.
- 2.- **PERMISOS Y LICENCIAS:** M\$333.561 equivalente a un 90.77% de un total vigente de M\$367.475.
- 3.- **PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL:** Efectivamente percibidos M\$76.663 equivalentes a un 36.51% de un presupuesto vigente de M\$210.000.
- 4.- **TRANSFERENCIAS CONRRIENTES:** se han percibido M\$45.152 equivalente a un 100% de un presupuesto vigente de M\$45.152.
- 5.- **RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO DE LICENCIAS MÉDICAS:** se ha percibido M\$31.445 equivalente a un 102.65% del presupuesto vigente de M\$30.633.
- 6.- **MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS:** M\$98.227 equivalentes a un 44.48% del total vigente de M\$220.851.

Concejala Hernández, consulta ahí falta por recuperar, porque dice multas y sanciones pecuniarias.

Concejal Cruz, manifiesta eso es sólo hasta el mes de Junio, tenemos que pensar que queda la mitad del año.

Concejala Hernández, alude soy yo quien está haciendo la consulta, porque a usted don Floriano le gusta que lo respeten pero usted no lo hace.

Control Interno, señala lo que esta vigente está proyectado para el año, hasta el mes de Junio.

Administrador Municipal, manifiesta eso se refiere a las multas de tránsito que aplican los juzgados de policía local ingresan al presupuesto, por lo tanto, se había proyectado una cifra y ahí se produce una tendencia respecto a la baja del año pasado.

Respecto al punto nº5 de reembolso de licencias médicas, se está realizando un trabajo muy arduo, aprovecho de informarles que durante años la Municipalidad jamás cobro reembolso de licencias médicas a ningún funcionario, por ejemplo se enfermaba algún funcionario se le pagaba igual la remuneración y no se hacía el trámite, le constituye una situación muy irregular que nosotros hemos ido recuperando, no quiero adelantar cifras pero esperamos que durante el mes de Octubre tengamos una buena noticia para el presupuesto municipal, porque vamos a recuperar una gran cantidad de dinero.

Concejal Cruz, consulta donde queda ese dinero que no se cobraba.

Administrador Municipal, responde quedan en las isapres.

Concejal Luna, alude le consta hace un tiempo el Depto. de Salud comenzó a preocuparse porque cuando salía rechazada la licencia el funcionario no se preocupaba de apelar y al no realizar este trámite la isapre no pagaba pero el Municipio ya había cancelado la remuneración al trabajador. Por tanto, el depto., comenzó a descontar la licencia del funcionario lo que señala la ley.

Concejala Hernández, indica esto ayuda a que no se soliciten licencias médicas sólo por solicitar, porque ocurre mucho en los servicios públicos.

Sin embargo en el sector privado se les descuenta los días y el trabajador debe realizar el trámite de manera externa para cobrar la licencia médica.

Alcalde, señala nos hemos dado cuenta que existe gente que solicita licencias médicas todos los años en los mismos periodos, especialmente en el sector de Educación.

Concejal Cruz, consulta cada uno de los Departamentos debe enviar la información a la Municipalidad o es responsabilidad del Municipio de recabar la información.

Alcalde, responde es responsabilidad de los Departamentos, todavía existen personajes que viven en un mundo de bilz y pap, les da lo mismo dicen mientras me estén pagando.

7.- PARTICIPACIÓN EN EL FONDO COMÚN MUNICIPAL: se ha percibido M\$687.896 equivalente a un 43.42% de un total de M\$1.584.

8.- FONDOS DE TERCEROS: M\$724.532 equivalentes a un 72.45% del presupuesto vigente de mil millones.

Concejal Cruz, consulta cuales son los fondos de terceros.

Control Interno, responde los fondos de terceros son los que llegan de otra Comuna, son patentes atrasadas que pagan en otros Municipios, como la ley dice cuando se reciben permisos de Circulación de otras Comunas se deben enviar los dineros al Municipio que corresponde.

Concejal Luna, señala me da la impresión que no es eso porque es una cifra demasiado alta, también deben ser ingresos percibidos en Instituciones vía proyectos, tal vez Liliana nos puede aclarar eso.

Liliana Garrido, responde van los permisos de circulación registros de multas no pagadas, la ley de alcoholes son fondos de terceros debemos entregarles una parte, esta se divide en multas y sanciones pecuniarias y fondos de tercero.

La registro de multas no pagadas se divide en multas y sanciones pecuniarias y fondos de terceros, los permisos de circulación de años anteriores de otros Municipios van 100% ahí.

9.- OTROS: M\$3.526 equivalente a un 20.74% del total vigente de M\$17.000.-

Concejala Hernández, consulta que significa otros.

Liliana Garrido, responde otros son ingresos que no están en las clasificaciones anteriores.

10.- CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: se ha percibido en \$703.000 equivalente a un 703% de un total de M\$0.

Liliana Garrido, informa todo lo que se remató va en cuentas por cobrar venta de activos no financieros.

11.- RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS: (casetas sanitarias). De un total vigente de M\$18.000 se ha percibido un 12.21% equivalente a M\$2.198.

Liliana Garrido, manifiesta recuperación de préstamos esta cuenta se refiere a patentes comerciales atrasadas.

12.- CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIA DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: M\$186.399 equivalente a un 150.36% de un total vigente de M\$123.969.

Administrador Municipal, indica para el año 2014 se creará una cuenta por proyecto.

13.- SALDO INICIAL DE CAJA: M\$49.432 equivalente a un 100% del presupuesto vigente dicho saldo, constituye un monto que necesariamente debe presupuestarse anualmente para cubrir gastos de operaciones y de inversiones comprometidas durante el año anterior.

GASTOS.-

Los gastos ejecutados efectivamente por la Municipalidad al mes de junio de año 2013 ascienden a un total de M\$1.697.534 equivalente a un 55.66% del presupuesto vigente, cuyo monto es de M\$3.050.013

1.- GASTO EN PERSONAL: M\$419.978 equivalente a un 45.05% de un presupuesto total vigente de M\$932.212. Dicho gasto corresponde a todos los gastos por concepto de remuneraciones, tales como gasto personal de planta, a contrata, honorarios, horas extras y viáticos.

- **LA CUENTA PERSONAL DE PLANTA:** M\$233.303.978 equivalente a un 46.12% del presupuesto vigente de M\$505.900.
- **LA CUENTA PERSONAL A CONTRATA:** M\$131.308 equivalente a un 43.44% de un total vigente de M\$302.250.
- **LA CUENTA OTRAS REMUNERACIONES:** se han ejecutado en M\$11.172 equivalentes a un 40.61% del presupuesto vigente de M\$27.512.
- **LA CUENTA OTROS GASTOS EN PERSONAL:** se ha ejecutado en M\$44.187 equivalente a un 45.77% del presupuesto vigente de M\$96.550.

Concejala Hernández, consulta cuando hablamos de la cuenta de otras remuneraciones y la cuenta otros gastos en personal.

Liliana Garrido, responde cuenta otras remuneraciones se refiere al médico psicotécnico y honorarios a suma alzada y la cuenta otros gastos en personal incluye la dieta de concejales, comisión y representación del alcalde, contratación de servicios programas comunitarios.

2.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: se presupuesta un total de M\$877.671 como vigente y se ha ejecutado un 50.25% equivalente a M\$441.068.

- **ALIMENTOS Y BEBIDAS:** M\$8.323 equivalente a un 71.71% del presupuesto vigente M\$11.606.
- **TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO:** M\$633 equivalente a un 2.42% de un total vigente de M\$26.145.
- **COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES:** M\$20.293 equivalente a un 57.65% del presupuesto vigente de M\$35.200.
- **SERVICIOS BÁSICOS:** M\$153.802 equivalente a un 43.67% del total vigente M\$352.153.
- **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:** M\$11.478 equivalente a un 41.43% de un total vigente de M\$27.653.
- **PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN:** M\$24.862 que equivale a un 65.37% del total vigente M\$38.033.
- **SERVICIOS GENERALES:** M\$130.767 que equivale a un 56.81% del total proyectado M\$230.190.
- **ARRIENDOS:** M\$5.626 que equivale a un 37.51 del total vigente de M\$15.000.
- **SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS:** M\$7.317 equivalente a un 100% de un presupuesto vigente de M\$7.317.

Concejal Cruz, consulta servicios financieros y de seguros se refiere a los vehículos.

Liliana Garrido, responde a seguro de vehículos, contra incendio bienes municipales, esta cuenta se modificó.

Concejal Cruz, consulta con que empresa se está trabajando.

Administrador Municipal, responde existe una licitación pública entiendo que debería ser Chilena Consolidada.

Concejal Luna, manifiesta Aseguradora Magallanes fue la última que se licitó.

Administrador Municipal, indica todos los vehículos municipales están con sus seguros al día.

- **SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES:** M\$39.607 equivalente a un 72.67% de un total vigente de M\$54.500.

- **OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** M\$14.430 equivalente a un 56.46% del presupuesto vigente de M\$ 25.559 y dicha cuenta incluye gastos de presentación, gastos menores, entre otros.

Concejal Cruz, consulta en publicidad y difusión incluye la contratación de algunos espacios radiales, pago de periodistas y quienes son los que están contratados.

Administrador Municipal, responde Radio Condell, Radio Que Buena, Radio Estación Uno, periodista en particular no existe, como había ocurrido históricamente, existen contratos con emisoras en particular y no con programas específicos.

Alcalde, manifiesta si se necesita más publicidad se contrata la Radio RTL.

Concejal Cruz, consulta se podrá tener un informe sobre esto.

Alcalde, responde por su puesto, incluso se pueden pedir hasta las grabaciones, porque todo lo que es publicidad, vivimos la noticia deben entregarnos un informe para poder pagarles con un diskette, la hora, fecha.

Concejal Luna, manifiesta al Alcalde que debiese actualizarse porque si lo pide en diskette.

Administrador Municipal, indica al Concejal Cruz no hay problema, de hecho una de las cosas que observó Contraloría fue la contratación de una persona a honorarios, que efectivamente hizo su trabajo y había un respaldo, pero Contraloría le sugirió a la administración anterior lo que se implementó durante esta administración, es regularizar todas esas contrataciones.

Concejal Cruz, consulta las radios son licitadas o se elijen.

Alcalde, responde por lo general algunas radios ofrecen los servicios, yo no tengo ningún tipo de llegada se aprovechan del cobro, yo no voy a contratar una radio que se le ocurrió cobrar M\$400.- a cambio por una que estamos pagando M\$200.- También se debe ver la emisora que la gente escuche más.

Administrador Municipal, manifiesta en esta cuenta están consideradas todas las actividades Municipales el Alcalde y el Concejo, si ustedes necesitan difundir alguna actividad deben avisar a la contraparte técnica de esa radio.

Concejal Cruz, señala quedo con la sensación en la contratación de las radios no se ha usado un parámetro técnico, sólo se ha dicho cuanto cobran y no la afinidad que pueda haber con la Municipalidad.

Alcalde, manifiesta existe la Radio Montina muy escuchada por la gente de la Comuna quienes cobran M\$400.- mensuales, yo no pago esa cantidad de dinero, en forma personal contrato un servicio pero como Martín Arriagada no como Municipalidad de Sagrada Familia. Radio Estación 1 en forma personal estoy pagando por un programa a un periodista cuando transmite los partidos del Curico Unido. Estamos viendo la posibilidad de un canal de tv que nos está ofreciendo, me gustó mucho la idea de ir a incidentes con los Concejales donde ellos van a poder exponer durante 3 a 5 minutos las ideas que ustedes tienen, la que se subirá a la página.

Administrador Municipal, señala referente a lo que dijo don Floriano la Contraloría en su informe final 37, no objeto la forma de contratación de la administración anterior, sino que el reparo que hizo que no existía respaldo para los pagos, por lo tanto las personas que cumplieron sus funciones como don Roberto Castro, o el mismo Víctor Valenzuela que no era muy a fin con el Alcalde pero estaba contratado igual.

Alcalde, indica estamos pidiendo al canal de Curicó todos los respaldos porque se les está debiendo de la administración anterior una cantidad de dinero no menor M\$2.000.-, el trabajo está hecho se les debe pagar.

Concejel Cruz, consulta si existen los respaldos.

Alcalde, responde si existen se deben buscar.

Concejel Luna, manifiesta el año anterior dirigía un programa en el depto. de Salud, donde hicimos la contratación de una radio y uno de los parámetros que usamos fueron medición sobre la audiencia, cuando se licitó una de las consideraciones era cual radio tenía más sintonía en la Provincia.

3.- CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: M\$499.167 equivalente a un 61.65% de un total vigente de M\$809.683.

- **AL SECTOR PRIVADO:** M\$47.301 equivalente a un 36.99% de un total vigente de M\$127.874.
- **B.- A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:** M\$451.866 equivalente a un 66.27% de un total vigente de M\$681.809.

4.- OTROS GASTOS CORRIENTES: M\$1.412. Equivalente a un 67,21% de un total vigente de M\$2.100.

5.- ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: M\$7.762 equivalente a un 62.10% de un total vigente de M\$12.500.

- **TERRENO:** 0%.
- **VEHÍCULOS:** 0%.
- **MOBILIARIOS Y OTROS:** 60.44%.
- **MAQUINARIAS Y EQUIPOS:** 46.65%.
- **EQUIPOS INFORMÁTICOS:** 70.84%.
- **PROGRAMAS INFORMÁTICOS:** 0%.

Concejel Luna, consulta el presupuesto vigente estaba aprobado hasta el mes de junio porque hoy acabamos de aprobar y esta cuenta va a sufrir un cambio.

6.- INICIATIVAS DE INVERSIÓN: M\$301.456 equivalente a un 82.50% de un total vigente de M\$365.400.

Concejel Cruz, consulta cuales son las iniciativas.

Liliana Garrido, responde todos los proyectos.

7.- SERVICIO DE LA DEUDA: M\$18.870 equivalente a un 47.57% de un total vigente de M\$39.666.

ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑO 2013
PRESUPUESTO DEL AREA DE EDUCACION

INGRESOS

Los ingresos percibidos efectivamente al SEGUNDO TRIMESTRE año 2013 ascienden a la suma de M\$1.725.634.000 representando un 62.12% del presupuesto vigente al mes de junio de 2013, el cual alcanza la suma de M\$2.777.758

Al mes de junio del 2013 se han percibido por concepto de:

1.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$ 1.671.428.000 equivalente a 63.20% de un total vigente de M\$2.644.759.

A) subvención escolar M\$ 975.304, equivalente a un 56.52%

B) otros aportes M\$ 517.636, equivalente a un 84.03% de un total vigente de M\$ 616.048.

Concejala Hernández, consulta esos aportes son los que ha inyectado el estado.

2.-RENTAS DE LA PROPIEDAD. Percibido sin movimiento 0% de total vigente de M\$500

3.-OTROS INTERESES CORRIENTES percibidos M\$54.206, equivalente a un 48.18% de un total vigente de M\$112.500

GASTOS AREA EDUCACION.-

Los gastos ejecutados efectivamente por la unidad de Educación al mes de junio de año 2013 ascienden a un total de M\$1.556.421 equivalente a un 56.03% del presupuesto vigente, cuyo monto es de M\$2.777.759.

1.- **GASTO EN PERSONAL:** M\$ 1.129.799 equivalente a un 55.33% de un presupuesto total vigente de M\$2.042.011 gasto corresponde a todos los gastos por concepto de remuneraciones, tales como gasto personal de planta, a contrata, honorarios, horas extras y viáticos.

- **LA CUENTA PERSONAL DE PLANTA:** M\$571.305 equivalente al 44.64% del presupuesto vigente de M\$1.279.711.

- **LA CUENTA PERSONAL A CONTRATA:** M\$280.986 equivalente a un 76.27% del presupuesto vigente de M\$368.419.

Concejala Hernández, consulta porque existe más personal a contrata.

Liliana Garrido, manifiesta en el área de Educación se debe realizar un estudio al presupuesto lo que estamos haciendo.

Concejala Hernández, consulta si existe recuperación en Educación de las licencias médicas es donde más se ven, porque aquí no existe un ítem de recuperación de éstas.

Liliana Garrido, señala estamos trabajando en eso, existe una persona exclusivamente encargada de recuperar las licencias médicas.

Concejala Hernández, consulta donde esta otras remuneraciones de la ley sep, porque permite contratar otros profesionales.

Alcalde, responde eso depende de los directores.

Administrador Municipal, indica pretendemos cerrar el año el día 10 de diciembre antes era el día 31, lo que permitirá tener el presupuesto mucho más controlado.

Liliana Garrido, manifiesta cerrar el año se refiere a compras, porque de lo contrario se sigue facturando hasta fin de año y no podemos determinar cuanto es lo que queda.

Concejal Cruz, consulta en el personal a Contrata como están los sueldos comparados con el personal nuevo en Educación.

Liliana Garrido, responde está dentro de la escala que exige la ley y va a depender de las horas pedagógicas que realicen.

Concejal Cruz, manifiesta me refiero a la gente del Daem personal administrativo.

Administrador Municipal, indica las remuneraciones del Daem se entregaron si no mal recuerdo hace tres o cuatro meses atrás.

Concejal Cruz, alude sí, pero sin poder hacer la comparación, yo hago esta pregunta en la cuenta del personal a contrata y dentro de estos deben estar esos funcionarios está en un 76.27% en el mes de junio.

Administrador Municipal, señala las cuentas del personal del Daem están en otras remuneraciones porque son personal del código del trabajo.

Alcalde, manifiesta se ha hecho un gran esfuerzo por subirles las remuneraciones a los auxiliares estaban bajos.

Concejal Luna, señala en Educación es donde más debemos traspasar recursos municipales, lo que no sucede en el Departamento de Salud y Municipalidad.

Concejala Hernández, indica existe otra información referente a lo que señala mi colega Pablo Luna, si bien en Educación es donde más se descuadra el presupuesto, por decirlo de alguna manera, también se inyectan otros recursos porque la ley sep permite que se contrate más personal, a lo mejor ahí..

Concejal Luna, alude la idea es bajar el gasto de la Municipalidad, existen fondos mejoramiento de la gestión.

Concejal Cruz, manifiesta bajo la situación financiera de Educación siempre mencioné que había una mala administración en cuanto a eso, lo que permitió un gran déficit y en este Concejo siempre se estuvo incrementando la Subvención que se estaba entregando al Departamento de Educación muchas veces fue irrisorias, una vez nos pidieron M\$400.000.- para traspaso, creo que este año el Padem puede ser perfeccionado durante el año, han surgido situaciones que han incrementado el gasto en Educación, en más de una oportunidad lo he hecho ver por el exceso de profesores que existe, dado a la matrícula baja existe gente que está siendo reemplazado y se están contratando profesores para cumplir esta función.

Liliana Garrido, manifiesta como Municipalidad se están revisando las remuneraciones del área Educación, Salud, se están realizando los cálculos uno a uno de los funcionarios, de aquí a fin de año para poder construir el Padem como corresponde y construir el presupuesto año 2014, para que todos puedan ver que dentro de los sueldos no hay nada oculto y se esté pagando algo que no corresponde a la ley. Se debe ver lo de ahora porque lo de antes no es mucho lo que se puede hacer, si se realizó una auditoría exigida por la Contraloría horas extraordinarias años 2011, 2012 y 2013 del Municipio, y permisos de circulación de años anteriores.

Concejal Cruz, señala don Eugenio respecto a las asignaciones, tengo entendido para la quinta asignación debe existir un reglamento las otras están todas normadas, corresponden y responden a situaciones que están especificadas en la ley.

- **OTRAS REMUNERACIONES** M\$277.508 equivalente a un 70.45% del presupuesto de M\$393.881.

2.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$191.607 equivalente a un 29.07% del presupuesto vigente de M\$659.100.

- **TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS** M\$821 equivalente a 3.13% del presupuesto vigente de M\$26.200.
- **ALIMENTOS Y BEBIDAS** M\$6.694 equivalente a 20.92% del presupuesto vigente de M\$32.000.
- **SERVICIO BASICOS** M\$23.981 equivalente a 46.21% del presupuesto vigente M\$51.900.
- **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES** M\$11.043 equivalente a un 34.08% del presupuesto vigente de M\$32.600.
- **PUBLICIDAD Y DIFUSION** M\$4.665 equivalente a 49.62% del presupuesto vigente de M\$9.400.
- **ARRIENDO** M\$3.481 equivalente a 34.81% del presupuesto vigente de M\$10.000.
- **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS** M\$6.447 equivalente a 24.80% del presupuesto vigente de M\$26.000.

**ANALISIS INGRESOS Y GASTOS
AÑO 2013
PRESUPUESTO AREA SALUD**

INGRESOS

Los ingresos percibidos efectivamente al segundo trimestre año 2013 ascienden a la suma de M\$ 564.402 representando un 45.38% del presupuesto vigente al mes de junio de 2013, el cual alcanza la suma de M\$1.243.656

Al mes de junio del 2013 se han percibido por concepto de:

- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** M\$554.197 equivalente a un 45.46% del presupuesto vigente de M\$1.219.219.
- **DEL SERVICIO DE SALUD** M\$ 520.456 equivalente a un 51.76% del presupuesto vigente de M\$1.005.598.
- **ATENCION PRIMARIA LEY 19.378 ART.49.** M\$455.637 equivalente a un 51.69% de presupuesto vigente de M\$881.434.
- **OTROS INGRESOS CORRIENTES** M\$10.152, equivalente a un 42.62% del presupuesto vigente de M\$23.822.

- **RECUPERACION Y REEMBOLSOS DE LICENCIAS MEDICAS M\$9.720 equivalente a un 44.19% del presupuesto vigente de M\$22.000.**

GASTOS DE SALUD.

Los gastos ejecutados efectivamente por la unidad de Salud al mes de junio de año 2013 ascienden a un total de M\$678.156 equivalente a un 54.53% del presupuesto vigente, cuyo monto es de M\$1.243.656.

1.- GASTOS EN PERSONAL M\$496.320 equivalente a un 52.15% de un presupuesto vigente de M\$951.625.

- **LA CUENTA PERSONAL DE PLANTA M\$278.598** equivalente a un 52.60% de un presupuesto vigente de M\$529.633.
- **LA CUENTA PERSONAL A CONTRATA M\$ 211.925** equivalente a un 51.09% de un presupuesto vigente de M\$414.832.
- **LA CUENTA OTRAS REMUNERACIONES M\$ 5.797** equivalente a un 80.96% de un presupuesto vigente de M\$7.160.

Concejala Hernández, consulta en la cuenta otras remuneraciones hay una disparidad bastante notoria porque dice un 80.96%, se debe esto a los programas de invierno se ha utilizado todo o habrá que hacer una modificación presupuestaria.

Liliana Garrido, señala ahí están los programas.

2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$ 163.547, equivalente a un 68.64% del presupuesto vigente de M\$238.260.

- **ALIMENTOS Y BEBIDAS M\$354** equivalente a un 81.86% de un presupuesto vigente de \$433.000.-
- **TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS M\$1.216,** equivalente a un 23.49% de un presupuesto vigente de M\$5.177.
- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES M\$15.265** equivalente a un 78.89% de un presupuesto vigente de M\$19.350.
- **SERVICIOS BASICOS M\$11.374** equivalente a un 44.78% de un presupuesto vigente de M\$25.400.
- **PUBLICIDAD Y DIFUSION M\$1.733** equivalente a un 34.92% de un presupuesto vigente de M\$4.962.
- **SERVICIOS GENERALES M\$3.397** equivalente a un 41.42% de un presupuesto vigente de M\$8.200.
- **ARRIENDOS sin movimiento 0%** de un total vigente de \$510.000.

3.- SERVICIO DE LA DEUDA M\$5.215, equivalente a 10.31% del presupuesto vigente de M\$50.600.

Conclusión:

Después de analizar el estado financiero de cada unidad municipal, incluyendo servicios trasposos (educación y salud), se puede concluir que las cuentas en general están con los porcentajes de avances equilibrados, sin perjuicio de los respectivos ajustes presupuestarios para cerrar el año.

Concejala Hernández, manifiesta encuentro bastante claro el informe y felicito por esto, pero me hubiese gustado tenerlo antes. La gente dice en la Municipalidad se pasean pero para hacer este informe falta tiempo, porque yo digo como a Liliana le alcanza el tiempo para hacer este trabajo si es algo tan minucioso, esto indica que sí están haciendo las cosas.

Concejal Cruz, señala me parece bien la información que nos ha entregado creo que esto amerita y que todas estas cosas se vean no sólo en un concejo extraordinario sino también en concejo ordinario con más tiempo y que la conversación sea más abierta. Me queda por consultarle en el Presupuesto Municipal a cuanto haciende la deuda flotante del año 2012 que pasó al 2013.

Liliana Garrido, responde M\$39.600.- y se han pagado \$18.870.000.- porque el resto de las facturas todavía no están bien claras.

Concejal Cruz, consulta los M\$39.600.- es el total de la deuda flotante.

Liliana Garrido, responde es lo que estaba registrado hasta el 31 de diciembre en el informe a Contraloría y las que no estaban registradas contablemente se pagaron con recursos de este año.

Concejal Cruz, consulta eso como lo podemos saber.

Liliana Garrido, señala eso no lo sé.

Alcalde, manifiesta existen muchas facturas que están perdidas que no podemos encontrar por dar un nombre don Octavio Arancibia, a quien no se le a cancelado una cantidad de dinero que son sobre los M\$5.000.-. Donde nosotros estamos haciendo la búsqueda de esas facturas, él tiene copia pero también ha entregado la factura protocolizada y desaparecen, lo que no debe ocurrir; averiguaremos quien es la persona que hace desaparecer estas facturas y no se están pagando porque el servicio está hecho.

Liliana Garrido, señala no existe registro contable de esos M\$5.000.- por lo tanto es deuda flotante.

Alcalde, indica también se deben M\$2.000.- al canal de tv de Curicó, se les debe pagar porque el servicio está hecho.

Concejal Cruz, alude me gustaría conocer el valor total de esa deuda flotante.

Alcalde, responde yo creo que no llegaremos nunca al valor total, me da miedo seguir escarbando porque quizás con que nos vamos a encontrar.

Concejal Cruz, manifiesta puede ser algo próximo, no tenía idea de lo que ocurría con el canal de tv de Curicó, del Sr. Arancibia.

Administrador Municipal, indica lo importante respecto a lo que mencionaba don Floriano desde el punto de vista presupuestario, es distinto el presupuesto a lo que aparece en caja porque hay una danza de millones impresionante hay que tener claro lo que tiene la Municipalidad en la realidad. Respecto de la deuda flotante va a depender de los ingresos.

Liliana Garrido, señala los compromisos que tengan que ver con temas legales están al día.

Concejal Cruz, acota siempre tuvimos información que la deuda que pasaba de la administración anterior a esta era cercana o superior de M\$200.000.-

Alcalde, manifiesta tratamos de subsanar la mayor parte para que no sonara tan fuerte esa cantidad de dinero.

Concejal Cruz, indica por supuesto eso debe hacerse es una obligación de la Municipalidad. Porque nosotros a 10 meses de recibir esta nueva administración, estamos sabiendo situaciones que debíamos haber conocido en diciembre del año pasado.

Alcalde, responde usted se da vueltas por todos lados debería saber porque también tiene gente que le informa, pero recién hemos sabido cosas porque escarbamos, por ejemplo el 2 de enero yo no voy a saber todo lo que estaba pasando, porque no teníamos la suficiente gente idónea para hacer el trabajo, llegó Liliana hemos ordenado el tema de finanzas. Antiguamente nos entregaban un papelito rezaba el caballero, quizás fuimos un poco irresponsables más de alguna vez y con números más chicos que estos y aprobábamos. Ahora Concejal se está viendo como corresponde denos un poco más de tiempo, porque creo que en 10 meses hemos hecho artos avances estamos haciendo las cosas como corresponde le guste o no algunas personas, nos hacen pebre algunos personajes por todos lados pero no saben el trabajo que estamos haciendo y la gente aquí está haciendo la pega.

Concejal Cruz, indica la información que hoy se nos entrega me parece detallada no lo que realmente debiera ser, por eso recién pedía cuando usted no estaba acá que esta información se nos entregara en una reunión extraordinaria donde nos avocáramos sólo a estos temas.

Alcalde, señala nosotros no estamos aquí para ocupar un peso indebidamente a la comunidad.

Pablo Luna, indica está bien el trabajo que se ha hecho hoy día debe entregarse en cada trimestre como la ley lo obliga, además nos sirve para llevar orden nosotros como Concejales y saber lo que estamos aprobando.

5.- INCIDENTES

➤ Concejal José Toledo.

1. Vecinos Población El Bosque, sector La Isla de Villa Prat: reclaman por el camino se encuentra en mal estado, solicitan pasar las máquinas.

Alcalde, responde hablé con don Toño y pedimos a Vialidad que colocara eso en el catastro, en el Bosque colocamos ripiado. Manifiesta fueron arreglados todos los hoyos de estos sectores

el que no se arregló fue el sector de Los Quillayes en este momento se lleva estabilizado y la motoniveladora.

2.- Sector de Santa Rosa: se encuentran en mal estado las poblaciones en mal estado.

Alcalde, responde se colocará estabilizado.

➤ **Concejal Pablo Luna**

1.- **Motoniveladora: insiste en un futuro tener una máquina motoniveladora porque efectivamente se hace el esfuerzo con el ripiado, tal vez con un proyecto poder adquirir, existen algunos caminos que se deben ripiar todos los años y al pasar la motoniveladora quizás no sea necesario ripiar tan seguido. Sin embargo no todos proveen del mejor ripio ya pasó una vez en el sector de La Isla se tiraron unos bolones lo cual no es un trabajo muy idóneo.**

2.- **Villa Francisco Javier sector de Sanatorio: lo he expuesto varias veces incluso ha ido la gente de Obras, me gustaría que hiciera una visita Ud. si gusta yo lo acompaño. Cuando se hizo el pavimento participativo al fondo de la primera calle vive la familia Baeza, se acumula mucha agua porque quedó en alto el pavimento se hizo un resumidero de aguas lluvias donde está más alto que las casas por tanto no sirve de nada; yo se que Patricio Gutiérrez tiene alguna idea que eventualmente puede solucionar. Sin embargo los vecinos dan permisos en sus sitios para sacar el agua con tubos es mejor esto a que se acumule están llenas de hongos.**

Alcalde, manifiesta me comprometo ir la primera semana de octubre con Patricio veremos si tenemos presupuesto donde quizás podamos intervenir nosotros mismos.

Administrador Municipal, señala con Ricardo Núñez hemos hecho dos visitas al sector pero lo que se debe hacer porque no es mi especialidad es romper el paso de agua y hacerla de nuevo lo que no demanda un presupuesto no menor y sacar el agua por unos tubos hacia un sitio eriazo que esta al lado izquierdo.

3.- **Villa Juan XXIII sector de Sanatorio: al fondo en el último pasaje se encuentra en muy mal estado el pavimento en una oportunidad hubo problema con el agua potable no se que ocurrió. La vereda también está destrozada tomé algunas fotos las que puedo hacerle llegar, vive una pareja de abuelitos don Gonzalo Zárate y esposa, familia Lorca.**

4.- **Licitación servicio de aseo: tengo duda respecto a la licitación del servicio de aseo en que proceso va, nos puede hacer llegar la información.**

Alcalde, manifiesta pedirá la próxima semana a Mariela que nos explique en que proceso se encuentra, soy de la idea de licitar por dos años.

Concejal Luna, señala se debe discutir porque influye de manera importante en el presupuesto es algo que debemos ver con calma para el próximo año.

5.- **Sistema de grabación actas Concejo Municipal: hemos hablado el tema en otras oportunidades deberíamos decidir para comprar otro sistema de grabaciones de las actas del Concejo Municipal, quizás no es algo que impacte a la comunidad, pero efectivamente se trabaja en malas condiciones muchas veces nosotros mismos nos quejamos que las actas no están a tiempo el día viernes, el trabajo no fue idóneo de la secretaria porque no alcanzó a recopilar todos los antecedentes pero es difícil, ver algún margen del presupuesto, anteriormente se nos hizo llegar la idea de un sistema que costaba alrededor de M\$3.000.-, puede parecer costoso pero si pensamos en la cantidad de años que nos dará utilidad y las ventajas que nos**

otorga a todos los funcionarios, con este sistema no tendremos la dificultad de recibir el acta con retraso, se nota que está la voluntad pero decidámonos.

Alcalde, responde veremos como poder sacar los recursos de algún lado.

6.- Celebración 18 Septiembre Hogar Acogida María Ester de Sanatorio: estábamos todos invitados fue muy bonita la actividad.

Concejala Hernández, indica creo que ahí no estábamos todos invitados.

Concejal Luna, señala nos hicieron llegar una invitación al Concejo, pensé que nos habían invitados a todos, he asistido siempre es una bonita actividad, están las puertas abiertas por si alguien quiere conocer la obra que realizan, recordemos que hace poco se aprobó la subvención de este año, estaban muy contentos con la aprobación del Concejo cuando asistí a la actividad me pidieron que hiciera extensiva los agradecimientos al Concejo y Alcalde. Debemos ver con más tiempo las subvenciones porque las estamos aprobando muy tarde.

7.- Proyecto de la Comuna: he estado en conversación con gente de las iglesias para crear un centro de rehabilitación de drogadicción en la Comuna, junto al padre Sergio tienen un proyecto que se aplica en Brasil, porque nosotros enviamos a la gente a otros centros donde se complica muchas veces para encontrar cupos.

Alcalde, manifiesta conversé hace un tiempo con el padre Sergio sobre este tema, donde le comenté la idea del Concejal Jorquera de colocar un asilo de ancianos en la Comuna.

➤ **Concejala Anselma Hernández**

1.- Tedeum evangélico: durante la semana hubieron varias actividades entre estas estaba el tedeum evangélico donde nos sentimos bastante gratos, sentí en la oración que ellos hacen por nosotros para que realicemos un buen trabajo, es valioso, muchas veces nos olvidamos de estos creos que tienen las distintas personas, yo me sentí muy grata y creo que lo comparten los Concejales que estuvieron en esa ceremonia.

2.- Ceremonia desfile: existen muchas personas que trabajan para que todo salga muy bien, señor Alcalde debiese prepararse a una persona para que realice un curso de protocolo, debe existir alguien capacitado para que sepa la ubicación de las personas; porque protocolarmente habían cosas que no correspondían independiente de quien esté para no nombrar y herir a nadie, debe haber una persona con la experticia y conocimiento adecuado.

Alcalde, responde en lo personal a mí no me gustó porque incluso gente de los departamentos no quedó donde correspondía, acepto sus sugerencias Concejala.

Concejal Luna, manifiesta por ejemplo en la ubicación como se nombra a las autoridades porque muchas veces se siente menos cavada por no respetarse, muchas veces Alcalde llegan curso para Concejales pero también sería bueno que asistiera un funcionario y que se encargue del protocolo, porque no van a mandar a capacitarse a una persona y después coloquen a otra encargada de la actividad.

Concejala Hernández, indica más que el sentir de las personas yo creo a veces es pasar a llevar cargos que están vigentes y a la gente la confunden, debiesen ser dos personas para capacitarse por si en alguna actividad faltara una la otra estaría para realizar el trabajo.

3.- Reparación Camino Sanatorio: como bien lo señalaba el Concejal Luna existe una reparación que se debe realizar en el camino a Sanatorio, se debe agradecer que se preocupe cuando uno le indica sobre ciertos caminos y lugares, lo vimos aquí en presupuesto en mantención de áreas verdes y calles principales hasta ahora hay M\$12.000.- que se han invertido no deja de ser menos. En relación a lo que usted decía cuando uno ingresa o sale de la Isla eso no se pudo reparar. Otra cosa que debemos hacer señor Alcalde ojala pueda tomar el guante, yo sé que a Vialidad le cuesta hacer estos trabajos pero el puente Pirihuin está muy peligroso no tiene barreras, muchas veces han caído vehículos en la casa que está ubicada en ese lugar y no se ha sabido porque la gente colabora en sacar rápidamente.

4.- WC oficina de Adquisiciones: generalmente uno va al baño que está en la oficina de adquisiciones es el más cercano que existe, si hay visitas en la sala de Concejo deben ir ahí. A este wc se le deben hacer algunas reparaciones, no tiene silenciador la iluminación, se escucha todo hacia fuera, tal vez muchos se rían de eso pero es súper importante, cuando uno va al wc de adentro está siempre con llave y no hay más wc, también ocurre que éste nunca está bien aseado yo sé que no debe hacerlo la gente que está ahí, pero existe personal para hacerlo. Me alegró cuando la señorita Liliana se refirió al comité paritario porque esto también lo determinará este comité.

Concejal Toledo, manifiesta respecto a los wc el de adentro hace bastante tiempo que está malo.

Alcalde, responde compraron un wc que no tiene repuesto.

➤ **Concejal Osvaldo Jorquera**

1.- Sector Santa Emilia: existe una pequeña curva que está muy peligrosa existen muchas casas, si es posible dentro de los lomos de toro contemplar uno para ese sector.

2.- Mejoramiento de río Mataquito para balneario: sería bueno hacer para este verano con la máquina una toma tipo balneario para que la gente de escasos recurso tenga donde ir, porque no existen piscinas en la Comuna, para que gente de afuera no ande lucrando.

Alcalde, señala por una denuncia que realizó don Diego Castro, donde cambiaron los brazos del río cometieron varias irregularidades, quienes no pidieron permiso a la D.O.H.

Concejala Hernández, manifiesta en relación a lo que dice el Concejal Jorquera como esas aguas están contaminadas sería mejor hacer unas piscinas, lo que dará más seguridad y el agua estaría menos contaminada.

Alcalde, señala este tema lo viene diciendo hace muchos años don Floriano, no quiero adelantar, pero se está haciendo un trabajo en diseño.

Concejal Jorquera, indica puede ser más adentro del río para sacar los residuos de madera, alambres, ramas, etc., en Villa Prat contamos con un bonito río donde la gente puede ir, pero aquí en la Comuna no existe.

3.- Camino Santa Adriana: como anteriormente lo he señalado este camino se encuentra en muy mal estado, no dejemos ese sector abandonado porque existe bastante gente en ese lugar.

Concejal Luna, manifiesta delante mencionaba sobre la motoniveladora, porque en ese lugar se ripio pero la gente decía que faltó desde la sede hasta la mitad.

Concejal Jorquera, indica se ripio el camino hasta las poblaciones quedó muy bueno pero faltó. Encuentro que Vialidad realiza mal su trabajo porque cada vez que se trata de arreglar un camino, debemos estar llamando para poder conseguir las máquinas.

➤ **Concejal José González**

1.- **Camino viejo sector Lo Valdivia: se encuentra en muy mal estado, cuando reciba el trabajo Secplac con DOM deben tener en conocimiento que debe colocar material porque existen muchos hoyos.**

2.- **Sector El Durazno: asistí a una actividad a la cual nos invitaron donde fui el único Concejal que asistió, los focos no encendieron, señor Alcalde para que puedan ser revisados.**

3.- **Camino sector Santa Adriana: como todos ya han tocado el tema este camino se encuentra en muy mal estado, y Vialidad cuando realiza un trabajo lo hace muy mal no lo hacen como corresponde, empeoran los caminos en vez de arreglarlos.**

4.- **Puente estero pichuco: existe un tablón en mal estado.**

Alcalde, responde ese puente se arregló más o menos hace dos años. Habían unos hoyos ahí también le pedimos a Vialidad que los arreglara, no lo hizo y el fin de semana cayó una persona.

➤ **Concejal Floriano Cruz**

1.- **Detención personas tráfico de drogas: manifiesta la semana pasada todos supimos sobre la detención de algunas personas, una vez más voy a pedirle si es posible tengamos una reunión con el mayor de Carabineros.**

Secretaría Municipal, manifiesta lo conversé con él donde me dijo que fijáramos la fecha y él asistía.

Alcalde, responde la primera semana de octubre.

2.- **Compra pistola radar: que ha pasado Alcalde con la pistola radar está en el presupuesto.**

Alcalde, responde ahora tenemos que comprarla, sí está en el presupuesto.

3.- **Exposición de funcionarias: manifiesta recién estuvieron las funcionarias exponiendo sobre el cronograma del presupuesto y control interno; el Padem también tiene un cronograma que debe cumplirse, sería bueno que estuviésemos al día con esto.**

Alcalde, responde estamos complicado con el concurso de los profesores, porque viene una ley donde todos los Diputados tienen la mala ocurrencia de repente sin saber que pasa con la Alcaldía para sostener a los profesores. Existe gente que lleva más de tres años trabajando y cual es la carga que va a producir acá en la Municipalidad.

Concejal Cruz, señala Alcalde son las Municipalidades las que contratan y no el parlamento.

Alcalde, manifiesta la ley obliga a las Municipalidades, sería bueno que tuviéramos una reunión con la gente de Educación porque sinceramente yo estoy complicado, para que ellos vengán a explicar el avance del Padem.

4.- Sumario ley sep o fagme: tengo entendido que don Mario Retamal está haciendo un sumario relacionado no se si es ley sep o fagme.

Alcalde, responde o que le están haciendo a él.

Concejal Cruz, manifiesta no tengo idea yo supe que él esta como fiscal y él entro a perder, si es por los temas que le he mencionado donde tiene directa injerencia.

5.- Recursos utilizados en revista de 120 días: Alcalde usted hoy día quedó en informarme de donde sacaron los recursos por la realización de esta revista.

Alcalde, responde fueron recursos del departamento de Educación alrededor de M\$3.000.-

Alcalde, consulta a don Floriano quien le dio la información del sumario.

Concejal Cruz, responde yo la conozco.

Alcalde, alude si conoce la información dígame quien le informó porque yo no sé.

Administrador Municipal, manifiesta no hay ningún inconveniente que don Mario sea fiscal.

Concejal Cruz, responde no es lo que me preocupa sino que cuales son los tópicos que está tratando.

Administrador Municipal, manifiesta no se a que sumario se refiere, vamos averiguar.

Alcalde, señala yo tampoco sé por eso pedí que vinieras.

6.- Luminarias cancha estadios: sería bueno que la gente de la Municipalidad DOM que conoce el tema den una opinión, junto a la comisión de deportes, la gente de los clubes deportivos, si por algún motivo esto falla nosotros acordemos con la venia de todos.

Alcalde, responde creo que tenemos mucha suerte de tener a este joven que trabaja en la empresa y por razones obvias no lo voy a dar, nos está asesorando muy bien.

7.- Gente Villa San Sebastián 1 sector La Isla: están muy complicados por el sitio eriazo que existe al lado poniente, el cual está lleno de malezas y roedores que los están invadiendo, no sé si la Municipalidad tiene alguna injerencia.

Alcalde, responde hace un tiempo íbamos hacerlo llegó la empresa y no se pudo realizar el trabajo.

Concejal Cruz, manifiesta debería notificarse a la empresa.

8.- Temas pendientes cancha La Isla, Escuela de Peteroa: sería bueno que no los dejáramos atrás.

Alcalde, responde comenzaremos primero con la cancha de La Isla.

9.- Locomoción colectiva: que ha sucedido con esto se han cumplido los ofrecimientos de los empresarios.

Alcalde, responde por el momento están pasando cada seis a cuatro minutos, pero si donde uno ya no tiene mucha injerencia en el trato hacia las personas. Se está multando a las personas que no están cumpliendo.

10.- Liga campesina: la comisión de deporte tuvo una reunión hace más o menos un mes, donde el presidente se comprometió de enviar un proyecto para solicitar subvención, donde acá en el Concejo no he escuchado que se hubiese leído.

Alcalde, responde no ha llegado nada.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
28ª Sesión Ordinaria
Martes 17 de Septiembre de 2013

• **PRIMER Y ÚNICO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la 4ta. Modificación Presupuestaria, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 28º Sesión Ordinaria del día martes 17 de Septiembre de 2013.**

Concejala Hernández, vota sí.
Concejal Jorquera, vota sí.
Concejal González, vota sí.
Concejal Cruz, vota sí.
Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete de Septiembre de 2013.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:35 horas del día martes 17 de Septiembre de 2013.